

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**23070** REAL DECRETO 1172/1989, de 10 de agosto, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida de don Miguel Zabala y Apraiz, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado y en la disposición transitoria sexta, dos, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de agosto de 1989,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 29 de septiembre de 1989, con los derechos pasivos que le correspondan y la ayuda económica por jubilación anticipada de don Miguel Zabala y Apraiz, Magistrado, con destino en el Juzgado de lo Social número 19, de Barcelona, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Palma de Mallorca a 10 de agosto de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**23071** REAL DECRETO 1173/1989, de 13 de septiembre, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera de Magistrado Judicial a don Manuel Ledesma García, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 357.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de septiembre de 1989,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, por interés particular, a don Manuel Ledesma García, Magistrado, con destino en el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

Dado en Madrid a 13 de septiembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**23072** REAL DECRETO 1174/1989, de 26 de septiembre, por el que se dispone el cese como Vocal del Consejo General del Poder Judicial de don Pablo Castellano Cardalliaquet.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa renuncia

aceptada por el Presidente del Consejo General del Poder Judicial el día 20 de septiembre de 1989,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo General del Poder Judicial, por renuncia al cargo, de don Pablo Castellano Cardalliaquet, elegido entre Abogados y Juristas de reconocida competencia con más de quince años de ejercicio en su profesión.

Dado en Madrid a 26 de septiembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**23073** ORDEN de 27 de septiembre de 1989 por la que se corrigen errores de la Orden de 7 de septiembre de 1989, que resuelve definitivamente el concurso de traslados entre Oficiales de la Administración de Justicia convocado por Orden de 10 de abril de 1989.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 7 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 23), procede su rectificación en el siguiente sentido:

En la página 29874.2, donde dice: «Don Alberto Muñoz Caballero, aparece destinado en el Juzgado de Menores número 3 de Madrid, y debe quedar con destino definitivo en el Juzgado de Instrucción número 25 de Madrid», debe entenderse que don Alberto Muñoz Caballero queda excluido de la relación de adjudicatarios, debiendo permanecer en su destino anterior.

En la página 29874.4, debe incluirse la siguiente rectificación: El destino de don José Manuel López Martínez es la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Coruña y no la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de La Coruña.

En la página 29874.4, debe aparecer la siguiente rectificación: La inclusión de doña Manuella Fernández Cacho en la lista de excluidos debe entenderse que afecta a su renuncia para participar en el concurso y no a la solicitud de plaza, por lo que queda confirmado el destino adjudicado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 27 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden delegación de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**23074** RESOLUCION de 20 de septiembre de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la jubilación voluntaria al Notario de Jaca don José María Soler Celma, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Notario de Jaca don José María Soler Celma, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años,

Esta Dirección general, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de Jaca don José María Soler Celma, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años, y remitir a la Junta de Patronato de Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por

dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo de V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**23075** REAL DECRETO 1175/1989, de 22 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General Intendente general del Ejército de Tierra al general Intendente don Luis Mateo Canalejo.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de septiembre de 1989, Vengo en promover al empleo de General Intendente general del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 22 de septiembre de 1989, al General Intendente don Luis Mateo Canalejo.

Dado en Madrid a 22 de septiembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

**23076** REAL DECRETO 1176/1989, de 22 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General Intendente del Ejército de Tierra al Coronel de Intendencia don Ricardo Salazar Andújar.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de septiembre de 1989, Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 19 de julio de 1989, al Coronel de Intendencia don Ricardo Salazar Andújar.

Dado en Madrid a 22 de septiembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

**23077** REAL DECRETO 1177/1989, de 22 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel don José Sánchez Méndez.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de septiembre de 1989, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, con antigüedad del día 26 de septiembre de 1989, al Coronel don José Sánchez Méndez.

Dado en Madrid a 22 de septiembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**23078** ORDEN de 25 de septiembre de 1989 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía (Organismo Autónomo Registro de la Propiedad Industrial), convocados a libre designación por Orden de 13 de julio de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, apartado c), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el sistema de libre designación, correspondiente a la Orden de 13 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Puestos de trabajo: Secretario/a Dirección General, del Registro de la Propiedad Industrial. Localidad de destino del puesto: Madrid. Grupo: C/C, nivel 16. Adjudicatario: Doña María del Pilar Llanos Vallejo (Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado).

Madrid, 25 de septiembre de 1989.—P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**23079** RESOLUCION de 19 de septiembre de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se autoriza la permuta de los titulares de las Secretarías de los Ayuntamientos de Amer y Camós, de la provincia de Gerona.

Vistas las solicitudes formuladas por don Juan Surós Peracaula, Secretario del Ayuntamiento de Amer (Gerona), y doña Concepción Aguilera Pérez, Secretaria del Ayuntamiento de Camós (Gerona), de permuta de sus puestos respectivos, así como el informe favorable de ambas Corporaciones Locales; de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3.º 1.4 del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero.

Esta Dirección General ha resuelto:

Autorizar la mencionada permuta y nombrar a don Juan Surós Peracaula como Secretario del Ayuntamiento de Camós (Gerona), y a doña Concepción Aguilera Pérez, como Secretaria del Ayuntamiento de Amer (Gerona), debiendo tomar posesión de sus nuevos destinos en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de septiembre de 1989.—La Directora general, María Teresa Mogín Barquín.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**23080** ORDEN de 15 de septiembre de 1989 por la que se modifica la de 28 de junio, que adjudicaba puestos de trabajo en la Dirección General de Telecomunicaciones ofertados en el concurso de méritos convocado por Orden de 25 de abril de 1989.

Por Orden de 28 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio), fue resuelto el concurso de méritos de la Dirección General de Telecomunicaciones convocado por Orden de 25 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo).

Teniendo en cuenta que a determinados funcionarios que figuraban en el anexo de la precitada Orden de 28 de junio de 1989 les fue adjudicado destino en otros Departamentos ministeriales, en virtud, asimismo, de concurso de méritos convocado por éstos, procede, en consecuencia, anular la adjudicación de destino efectuada en este Ministerio así como resolver la adjudicación de los puestos de trabajo afectados a favor de aquellos funcionarios que figuran con un orden de prelación siguiente en razón de la puntuación total obtenida.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, dispone lo siguiente:

Primero.—Dejar sin efecto el destino adjudicado por la Orden de 28 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), a los